

CAE y su retribución a la sociedad

Señor Director:

Junto con saludarle, me parece que a raíz de los anuncios de escasez de docentes del sistema escolar, que en algunos territorios del país es un problema cierto, sería importante, si progresa la idea de condonar en parte las deudas del CAE, que este proceso llevase consigo una retribución obligatoria de sus beneficiarios hacia la sociedad, que implicaría realizar por un determinado tiempo (un semestre al menos) docencia -ad honorem- en establecimientos escolares de alta vulnerabilidad, en las materias que sean de su competencia, como un aporte directo y provisional para paliar -al menos transitoriamente- esta situación.

Sebastián Donoso Díaz